



Eco Composite Flooring Garantía de Uso Comercial (15 años)

1. ALCANCE DE APLICACIÓN

Esta Garantía de Uso Comercial es ofrecida por nosotros y es aplicable a nivel mundial. Esta garantía se aplica a nuestros pisos de Composite Eco-resiliente, adquiridos a través de un distribuidor autorizado, e instalados y utilizados en áreas comerciales.

El área comercial se define como el uso en entornos (que no experimentan tráfico comercial pesado), como los descritos en la siguiente tabla de aplicaciones.

Las aplicaciones consideradas "industriales" no califican para cobertura de garantía.

TIPO DE NEGOCIO / USO COMERCIAL	APLICACIÓN RECOMENDADA
Clínicas médicas, centros de retiro, consultorios médicos, hospicios y residencias asistidas.	Todas las áreas que no requieren ser “cuartos limpios”: habitaciones de pacientes, vestíbulos, salas de espera, cafeterías, salas de examen, áreas comunes.
Oficinas profesionales (contadores, abogados, etc.), bancos.	Oficinas, vestíbulo, áreas de recepción, salas de descanso, salas de conferencias.
Boutiques, tiendas minoristas pequeñas/medianas, galerías de arte, librerías, cafeterías, tiendas de regalos, joyerías, salones de belleza, barberías.	Probadores, toda la tienda.
Apartamentos, condominios, viviendas militares.	Cualquier habitación dentro de estos segmentos, incluyendo áreas comunes.
Hoteles, moteles, restaurantes.	Habitaciones de huéspedes, vestíbulo, ascensores.
Guarderías, escuelas, universidades, bibliotecas.	Dormitorios, áreas comunes, cafeterías, aulas, auditorios, bibliotecas (excluyendo gimnasios).

2. GARANTÍAS

2.1. GARANTÍA DE DESGASTE

Garantizamos al comprador original que la capa de desgaste de nuestros pisos:

- No se desgastará hasta atravesar la superficie decorativa. Los arañazos, hendiduras o pérdida de brillo no se consideran desgaste.
- No se desvanecerá como resultado de la luz solar directa o iluminación interior normal.
- En su condición original de fabricación, estará libre de defectos de fabricación.

Todo esto a partir de la fecha de compra, pero solo si no se aplican exclusiones y solo si se cumplen todas las condiciones.

2.2. GARANTÍA ESTRUCTURAL

Garantizamos al comprador original que nuestros pisos:

- No se delaminarán.
- En su condición original de fabricación, estarán libres de defectos de fabricación.
-

Todo esto a partir de la fecha de compra, pero solo si no se aplican exclusiones y solo si se cumplen todas las condiciones.

2.3. GARANTÍA CONTRA HUMEDAD

Garantizamos que todos los pisos Eco-resilient Composite, en su estado original de fabricación, para el comprador original y desde la fecha de compra, bajo uso normal y razonable y con una superficie correctamente instalada, serán resistentes a daños por trapeado o derrames domésticos normales. Esto significa que las lamas o baldosas no se hincharán, deformarán ni perderán su integridad.

La garantía contra humedad no cubre inundaciones, tuberías con fugas, fallas mecánicas domésticas o fugas de electrodomésticos. Cualquier daño al subsuelo o a la estructura circundante causado por agua estancada o inundaciones no está cubierto por esta garantía.

2.4. GARANTÍA CONTRA MASCOTAS

Garantizamos que el piso resistirá manchas causadas por mascotas (gatos o perros domésticos), incluyendo orina, heces y vómito. Resistencia a las manchas significa la capacidad del piso para resistir (es decir, minimizar o soportar) manchas permanentes durante el período de garantía.

Sin embargo, los accidentes deben limpiarse de inmediato (dentro de las 24 horas), ya que mientras más tiempo pasen, más difícil será removerlos.

Cualquier daño al subsuelo o a la estructura circundante causado por mascotas no está cubierto por esta garantía.

3. EXCLUSIONES Y CONDICIONES

3.1. EXCLUSIONES Y CONDICIONES GENERALES

- Daños que surjan por no seguir las instrucciones relevantes de instalación, cuidado, mantenimiento y uso de la presente garantía ni las instrucciones de instalación proporcionadas.
- Daños causados por exposición a humedad excesiva (por ejemplo, humedad excesiva en una losa de concreto, humedad excesiva por presión hidrostática, inundaciones, agua estancada, agua debajo del piso, humedad excesiva como resultado de fallas en electrodomésticos como lavavajillas, fabricantes de hielo, refrigeradores, fregaderos y tuberías).
- Desgaste normal del piso.
- Cambios normales en el color, brillo, patrón de veta y tono (esto es normal en pisos con el paso del tiempo).
- Daños derivados de la instalación del piso en un área exterior, como una zona al aire libre parcialmente cubierta, un solárium, un porche, un garaje u otras áreas similares.
- Daños debido al uso del piso en condiciones que no son normales.
- Daños derivados de accidentes, abuso, mal uso o uso de productos químicos fuertes.
- Daños causados por causas de fuerza mayor (por ejemplo, desastre natural).
- Daños causados por barras batidoras de aspiradoras o ruedas de plástico duro o de metal.
- Diferencias en el aspecto, color, brillo, patrón de veta y tono con respecto a la muestra de referencia del piso en la tienda o sala de exposición.
- Pisos que hayan sido dañados o descuidados durante el transporte.
- Arañazos, marcas, manchas y otros daños causados por exposición a elementos abrasivos como piedras pequeñas, arena, tacones altos, muebles, etc.
- Hundimientos o abolladuras.
- Daños en las uniones clic o abolladuras debidas a cargas rodantes pesadas.
- Daños causados por acumulación de suciedad y humedad en las entradas por falta de tapetes interiores y exteriores.
- Daños causados por zapatos con tacos metálicos o con objetos afilados que sobresalgan de la suela como rocas, clavos expuestos y grava.
- Daños causados al caminar con tacones de aguja o zapatos de punta fina.
- Daños causados por deslizar o rodar objetos pesados sobre el piso. Se debe colocar una cubierta protectora sólida (de al menos 1/4" o 6,35 mm de tablero duro) sobre el piso y mover suavemente el objeto encima. Las alfombras o el cartón no son suficientes para prevenir marcas de rodillos, hendiduras o arañazos.
- Daños causados por ruedas no compatibles en muebles. Las ruedas tipo barril o los deslizadores planos y anchos son los más adecuados para proteger el piso. En áreas con sillas de ruedas (por ejemplo, en escritorios), se debe usar una alfombrilla protectora debajo de la silla.
- Daños causados por rodillos estrechos y duros en muebles. Deben ser reemplazados por rodillos de goma anchos.

Esta garantía es válida solo para el comprador original. No es transferible y solo aplica a la primera instalación del piso. El área afectada debe ser visible y tener una superficie mayor a 0.038 pulgadas² / 25 mm². Esta garantía no aplica a productos clasificados como de grado B, grados de cabina, liquidaciones, segundas selecciones, especiales de fábrica, artículos no estándar ni pisos vendidos “tal cual”.

Es responsabilidad del comprador y del instalador —ya sean profesionales o instaladores aficionados— inspeccionar todo el piso y los accesorios antes de la instalación.

Si durante la inspección el comprador o instalador sabe/descubre, o razonablemente puede suponerse que sabe/descubre (por ejemplo, cuando el defecto es visible), que el piso tiene un defecto de fabricación visible, no debe instalar el piso. Contacte inmediatamente al distribuidor donde se realizó la compra. No se aceptarán reclamaciones sobre pisos que el comprador o el instalador sabían/descubrieron, o razonablemente pueden suponerse que sabían/descubrieron, que tenían un defecto. En estos casos, solo garantizamos la parte del piso que no ha sido instalada aún.

No permitimos ni autorizamos a ninguna otra persona o entidad a modificar las obligaciones y limitaciones de esta garantía.

Esta garantía es la expresión completa y exclusiva de nuestra cobertura, y reemplaza todas las demás garantías expresas y/o legales.

Cualquier garantía implícita, incluyendo pero no limitada a las garantías implícitas de comerciabilidad y adecuación para un propósito particular, está limitada a esta garantía expresa.

Sin embargo, algunas jurisdicciones no permiten la exclusión o limitación de la duración de las garantías implícitas, por lo que esta limitación podría no aplicarse en su caso.

Excluimos expresamente y no cubriremos daños consecuentes o incidentales bajo esta garantía.

Esto incluye, por ejemplo, pérdida, gastos, inconvenientes o daños distintos al piso en sí, que puedan resultar de un defecto en el mismo.

Sin embargo, algunas jurisdicciones no permiten la exclusión o limitación de daños incidentales o consecuentes, por lo que esta exclusión podría no aplicarse en su caso.

Nos reservamos el derecho de inspeccionar el piso y retirar muestras para evaluación adicional si lo consideramos necesario. Cualquier intento de reparar o reemplazar el piso sin nuestro consentimiento anulará esta garantía.

La falta de aplicación por cualquiera de las partes de alguna de las disposiciones de este acuerdo de garantía no se interpretará como una renuncia a dicho derecho, ni como una renuncia al derecho de hacer cumplir cada disposición en el futuro.

Esta garantía le otorga derechos legales específicos, y puede tener otros derechos que varían según la jurisdicción. Siempre respetaremos esos otros derechos.

Ninguna garantía implícita se extiende más allá del período especificado en esta garantía escrita.

4. LO QUE DEBE HACER SI OCURRE ALGUNO DE LOS PROBLEMAS ANTERIORES

Debe notificar al distribuidor original del defecto dentro de los 30 días naturales después de haber conocido o descubierto el defecto, y dentro del período de validez de esta garantía. Su distribuidor puede responder a sus preguntas y, si es necesario, iniciar el proceso de reclamación.

Si su notificación ocurre fuera de este período, la garantía no será aplicable.

Para disfrutar de la garantía, está obligado a presentar:

- Un comprobante de compra válido en forma de recibo de venta del piso y otros accesorios relacionados con la instalación que puedan afectar la calidad de instalación, incluyendo pero no limitado a adhesivos, molduras, subsuelos, barreras contra humedad, molduras, etc.
- Una descripción detallada del defecto y/o una fotografía o muestra del piso que muestre claramente el defecto.
- Información adicional solicitada por la fábrica para entender la causa raíz del problema.

5. LO QUE HAREMOS

Si aceptamos una reclamación bajo esta garantía, a nuestra exclusiva discreción, repararemos o reacondicionaremos el material defectuoso, o reembolsaremos el precio del piso.

Si el piso fue instalado originalmente por un instalador profesional certificado y si la reclamación está justificada dentro de los primeros 36 meses a partir de la fecha de compra original, también pagaremos costos laborales razonables para realizar la reparación o reemplazo.

La reparación, reemplazo o reembolso se calculará en base a un porcentaje prorrateado del costo del piso y de la mano de obra.

Este porcentaje se determina según el número de años restantes de la garantía y la duración total de la garantía.

Por ejemplo, si la reclamación se realiza 3 años después de la compra de un piso con garantía de 15 años, se considerará el 80% (12/15) del costo del piso.

Para productos con garantía limitada de por vida, la cobertura prorrateada se aplicará durante los primeros 30 años desde la fecha de compra.

Después de esos 30 años y hasta los 50 años, la reparación, reemplazo o reembolso será como máximo del 5% del valor original de compra del piso.

Esta garantía se limita a los diseños, colores, estructuras y estilos disponibles en el momento de la reparación o reemplazo.

Si el producto original ya no está disponible, tenemos el derecho de sustituirlo por otro diseño, color, estructura o estilo que sea similar y de valor equivalente. Siempre intentaremos tener en cuenta la preferencia del cliente.